



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0451** Del **GP Mixto**, sobre plena inclusión de los centros privados de Educación Infantil en la futura oferta pública de plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años. **Página 3**

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3692** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de adquirir viviendas inacabadas en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. **Página 5**

**10L/PO/C-3693** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre posibilidad de habilitar una dependencia en la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura para acompañantes de los pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 6**

**10L/PO/C-3694** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre avances para la construcción del nuevo centro de salud Corralejo II, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 6**

**10L/PO/C-3695** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se trabaja en el diseño de un nuevo modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. **Página 7**

**10L/PO/C-3696** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsiones para la construcción de un nuevo centro educativo en Lajares, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 8**

**10L/PO/C-3697** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre plazos viables para iniciar el expediente que permita instalar una cubierta en la cancha del CEIP La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 8**

**10L/PO/C-3698** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para proteger a las víctimas de violencia de género que comparten centro de trabajo con su agresor, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. **Página 9**

- 10L/PO/C-3699** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para aumentar y afianzar la competitividad de nuestro destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-3700** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado en que se encuentra la reglamentación de la ley del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-3701** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre solución prevista para el enlace entre el nuevo puerto de Playa Blanca y el centro del núcleo turístico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 11
- 10L/PO/C-3702** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado de la tramitación de planes supletorios de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 11
- 10L/PO/C-3703** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado del observatorio canario del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-3704** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la solicitud de ayuda para jóvenes dedicados al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-3705** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre peticiones de parques eólicos en Lanzarote pendientes de autorización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 13
- 10L/PO/C-3706** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos que pretende alcanzar el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa con la implantación de un programa de detección precoz de pacientes con VIH, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/C-3707** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances que incorpora la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria individual, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/C-3708** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre valoración del bono cultural joven, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-3709** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el documento Canarias Progreso 2030, que según el Gobierno es un prolegómeno de la futura ley de la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 15
- 10L/PO/C-3710** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los asuntos canarios que se han trasladado como prioritarios al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que sean negociados en Marruecos, dirigida al Gobierno. Página 16
- 10L/PO/C-3711** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre razones por las que no se ha convocado reunión del patronato del Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 17

**10L/PO/C-3712** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto piloto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para facilitar a las personas migrantes el acceso a la debida asistencia letrada, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 17

**10L/PO/C-3713** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la visita de la ministra de Justicia a las sedes judiciales de La Palma en marzo de este año, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 18

**10L/PO/C-3714** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos que se marca con la campaña Revive la pasión por tus islas, que invita a viajar entre islas durante las vacaciones de Semana Santa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 18

**10L/PO/C-3715** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la participación en la feria Utazas celebrada en Budapest entre el 4 y el 6 de marzo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 19

**10L/PO/C-3716** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la manifestación de la policía canaria ante el Parlamento el día 23 de marzo del año en curso, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 20



## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0451** *Del GP Mixto, sobre plena inclusión de los centros privados de Educación Infantil en la futura oferta pública de plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años.*

*(Registro de entrada núm. 202210000003505, de 22/3/2022).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- Del GP Mixto, sobre plena inclusión de los centros privados de Educación Infantil en la futura oferta pública de plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley para la “Plena inclusión de los centros privados de Educación Infantil en la futura oferta pública de plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años” para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años es una demanda histórica de la sociedad y de la comunidad educativa, que obedece a muchos motivos.

La educación infantil en la primera niñez, desde los 0 a los 3 años, es determinante para el desarrollo cognitivo de los menores, e incide de forma directa y muy positiva en el éxito académico de los niños al estimular de forma temprana habilidades de todo tipo: sociales, lingüísticas, motrices finas y otras muchas, habiéndose constatado desde hace décadas las diferencias entre niños que reciben esta educación y niños que no, las cuales se hacen patentes desde primaria hasta la edad adulta, tanto en el desarrollo académico, como en el personal y profesional.

Es por ello que una oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años resulta ser también una de las más potentes herramientas de cohesión social e igualdad de oportunidades para todos los niños.

Tampoco hay que olvidar que, siendo las madres quienes en mayor medida se dedican a la crianza de los hijos pequeños, el acceso a una oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años resulta ser uno de los pilares de la conciliación familiar y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre padres y madres, para el acceso al mercado laboral y la realización profesional de las madres, que son quienes también en la mayoría de casos, hacen sacrificios o concesiones en sus carreras profesionales y en su vida laboral, así como en su autonomía e independencia personal, siendo este parte del origen de la brecha salarial sistémica entre hombres y mujeres.

Asimismo, el acceso a una oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, en cuanto herramienta de conciliación, permite, gracias a la incorporación de la madre a la vida laboral o profesional, que la familia cuente con bastantes más ingresos, de manera que puede ofrecer a los hijos una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, vista la importancia que tiene la puesta a disposición de todos los canarios, y por ende de los tinerfeños, de una oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, por un lado hay que celebrar que se esté trabajando por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias en un borrador del Plan estratégico para el Primer Ciclo de Educación Infantil en Canarias (0-3 años) 2022-2025, pero, por otro lado, hay que poner el foco en los criterios que van a regir dicho plan, pues Canarias no se puede permitir errar en el urgente desarrollo y puesta en marcha de la tan demandada oferta pública de plazas de educación infantil, y al mismo tiempo se causase un daño irreparable a un sector sin el cual casi ninguna de las madres que hoy en día trabajan, podrían haberlo hecho una vez terminados los permisos de maternidad y lactancia.

La inmensa mayoría de los centros de educación infantil existentes en Canarias, salvo los centros municipales, siendo que no todos los municipios cuentan con uno, de modo que la oferta pública de plazas es ínfima en comparación con la demanda, una demanda que obedece a la necesidad imperiosa de las familias, en especial de las madres, de poder conciliar.

La educación infantil de 0 a 3 años es un sector empresarial y laboral eminentemente femenino. Estos centros son, en su inmensa mayoría, pymes familiares regentadas por mujeres que, también en la mayoría de casos, dan trabajo estable a otras mujeres, por lo que cualquier actuación que perjudique a este sector, perjudica directamente al empleo femenino, que es, de por sí, más escaso y precario.

Habida cuenta que quienes de forma inmensamente mayoritaria concilian su vida laboral y familiar son las madres, estas escuelas infantiles ofrecen un servicio esencial a las madres trabajadoras menos favorecidas, con horarios de trabajo más extensos y/o en franjas horarias menos amables. Por ejemplo, y no es un ejemplo extremo, una madre que empieza a trabajar a las 8 de la mañana y que, entre desplazarse, estacionar y caminar, tarda unos 60 minutos hasta su puesto de trabajo, necesita dejar a su hijo en la escuela infantil antes de las 7 de mañana. La realidad es que hay multitud de centros abiertos desde las 6.

Gracias a la gran cantidad de centros privados distribuidos en todos los municipios existe una enorme diversidad de oferta para las muy distintas demandas, pues igual de diferentes son las situaciones y necesidades familiares, por lo que es fácil imaginar las consecuencias que tendría la ausencia de este sector o la falta de diversidad en la oferta.

Asimismo, a la flexibilidad horaria se suma la flexibilidad en el calendario. La mayoría de centros solo cierra en los festivos nacionales y autonómicos, ya que son muy conscientes de que los padres de los alumnos no necesariamente trabajan en el mismo municipio en que viven. Lo mismo cabe decir del verano. Los centros privados de educación infantil no cierran en verano durante 2 meses y medio, como los colegios, sino que, a lo sumo, cierran 15 días en agosto.

Frente a la flexibilidad en estos aspectos, también hay que destacar la estabilidad de las docentes, no desde el punto de vista de las mismas, sino desde la perspectiva del alumnado. Se trata de niños muy pequeños (de 0 a 3 años), que necesitan para su adecuado desarrollo cognitivo y emocional un clima de confianza y afecto que solo puede ofrecer la presencia continua de la misma persona en el papel de maestra. No sería de ningún modo admisible en educación infantil el desfile de personal año tras año que sucede en la mayoría de centros escolares, porque el fracaso del sistema educativo estaría garantizado.

Todas estas consideraciones son sumamente importantes porque el futuro “Plan estratégico para el Primer Ciclo de Educación Infantil en Canarias 2022-2025”, si quiere atender a las necesidades reales de la población y cosechar los éxitos que todos los niños canarios merecen, deberá ser igual de flexible y diverso en su oferta, tanto a nivel geográfico, como de calendarios, horarios, e igual de estable en el destino del personal, que

el actual sistema privado, cuya perfección radica en su elasticidad, en su capacidad para amoldarse a las necesidades de la ciudadanía y, en particular, de las madres de su entorno.

Es por todo ello que resulta imperioso que el futuro “Plan estratégico para el Primer Ciclo de Educación Infantil en Canarias 2022-2025” integre en el sistema a la actual red de centros privados de educación infantil de 0 a 3 años, aprovechando todas sus ventajas para diversificar y flexibilizar la oferta pública de esta educación tan importante, y ello mediante la concertación de plazas públicas en un sistema mixto en el que, desde la libertad y atendiendo a sus propias prioridades (cercanía, horarios), las familias puedan acceder a plazas públicas gratuitas en centros públicos o a plazas públicas en centros privados cofinanciadas en función de su renta en un sistema de cuotas (pago del 0 al 100%).

Este sistema, en el que todos los alumnos podrían acceder a plazas en centros públicos y privados, favorecería enormemente la igualdad y la cohesión social, pues dificultaría la educación diferenciada por razones económicas, ya que tanto en los centros públicos como en los privados convivirían niños pertenecientes a familias con niveles de renta y poder adquisitivo diversos.

Por lo tanto, la inclusión de los centros privados de educación infantil de 0 a 3 años en la oferta pública de plazas:

1.º) Beneficia al alumnado, tanto de forma directa en su desarrollo, como de forma indirecta, pues facilita la conciliación y el acceso al trabajo de sus madres y mejora la renta familiar mejorando su calidad de vida.

2.º) Protege un sector donde tanto empresarias, trabajadoras como clientas son eminentemente femeninas.

3.º) Garantiza la diversidad y flexibilidad de la oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, asegurando su éxito y acomodación a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

4.º) Mejora las condiciones de trabajo de todas las trabajadoras del sector, pues la equiparación salarial al sistema público podría y debería ser un requisito para dicha inclusión.

5.º) Supondría un enorme ahorro en inversión y en tiempo para los contribuyentes al poner en marcha un sistema de oferta pública a menos coste y en un menor plazo de tiempo, y también supondría un importante ahorro de su sostenimiento, pues en un sistema mixto la necesidad permitiría regular las plazas públicas que en cada momento y lugar se ofertan, destinando más recursos a la inspección y garantía de la calidad de esta enseñanza.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1. *Integrar la red de centros privados de educación infantil de 0 a 3 años en el Plan estratégico para el Primer Ciclo de Educación Infantil en Canarias 2022-2025 mediante un acuerdo de colaboración con dichos centros para que las plazas que estos ponen a disposición sean acogidas y ofertadas dentro de la oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años en Canarias.*

2. *Poner en marcha un sistema de oferta pública de plazas de educación infantil de 0 a 3 años en Canarias, garantizando el acceso a la misma de todos los niños y niñas residentes en Canarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3692 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de adquirir viviendas inacabadas en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003504, de 22/3/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de adquirir viviendas inacabadas en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería la adquisición de viviendas inacabadas en el municipio de Betancuria, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/C-3693 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidad de habilitar una dependencia en la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura para acompañantes de los pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000003507, de 22/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidad de habilitar una dependencia en la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura para acompañantes de los pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué posibilidad existe de habilitar una dependencia en la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura para que al menos un acompañante de los pacientes no tenga que esperar a la intemperie, ya que no los dejan permanecer en la sala de espera?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/C-3694 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre avances para la construcción del nuevo centro de salud Corralejo II, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000003508, de 22/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre avances para la construcción del nuevo centro de salud Corralejo II, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué avances se han dado para hacer realidad la construcción del nuevo centro de salud Corralejo II, en el municipio de La Oliva?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/C-3695 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se trabaja en el diseño de un nuevo modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000003509, de 22/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se trabaja en el diseño de un nuevo modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Está trabajando su consejería en el diseño de un nuevo modelo turístico o piensa seguir con el actual?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/C-3696 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones para la construcción de un nuevo centro educativo en Lajares, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000003510, de 22/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones para la construcción de un nuevo centro educativo en Lajares, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería para la construcción de un nuevo centro educativo en Lajares, término municipal de La Oliva, ante la imposibilidad de ampliación del mismo y el aumento de demanda de escolarización?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/C-3697 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre plazos viables para iniciar el expediente que permita instalar una cubierta en la cancha del CEIP La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000003511, de 22/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre plazos viables para iniciar el expediente que permita instalar una cubierta en la cancha del CEIP La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué plazos son viables para iniciar el expediente que permita proceder a la instalación de una cubierta en la cancha del CEIP La Oliva?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/C-3698 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para proteger a las víctimas de violencia de género que comparten centro de trabajo con su agresor, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003512, de 22/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para proteger a las víctimas de violencia de género que comparten centro de trabajo con su agresor, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones están llevando a cabo, desde su consejería, para proteger a las víctimas de violencia de género que comparten centro de trabajo con su agresor?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/C-3699 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para aumentar y afianzar la competitividad de nuestro destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003513, de 22/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para aumentar y afianzar la competitividad de nuestro destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo para aumentar y afianzar la competitividad de nuestro destino?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/C-3700 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado en que se encuentra la reglamentación de la ley del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000003523, de 22/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado en que se encuentra la reglamentación de la ley del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la reglamentación de la ley del deporte?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-3701 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solución prevista para el enlace entre el nuevo puerto de Playa Blanca y el centro del núcleo turístico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000003524, de 22/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solución prevista para el enlace entre el nuevo puerto de Playa Blanca y el centro del núcleo turístico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué solución se prevé para el enlace entre el nuevo puerto de Playa Blanca y el centro del núcleo turístico?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-3702 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado de la tramitación de planes supletorios de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000003525, de 22/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado de la tramitación de planes supletorios de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la tramitación de planes supletorios de la isla de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-3703 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado del observatorio canario del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003526, de 22/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado del observatorio canario del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el observatorio canario del deporte?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-3704 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la solicitud de ayuda para jóvenes dedicados al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003527, de 22/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la solicitud de ayuda para jóvenes dedicados al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Piensa su consejería facilitar la solicitud de ayuda para jóvenes dedicados al sector primario?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-3705 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre peticiones de parques eólicos en Lanzarote pendientes de autorización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000003528, de 22/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre peticiones de parques eólicos en Lanzarote pendientes de autorización, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas peticiones de parques eólicos en la isla de Lanzarote se encuentran pendientes de autorización?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-3706 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que pretende alcanzar el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa con la implantación de un programa de detección precoz de pacientes con VIH, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000003537, de 23/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que pretende alcanzar el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa con la implantación de un programa de detección precoz de pacientes con VIH, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Qué objetivos pretende alcanzar el Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa con la implantación de un programa de detección precoz de pacientes con VIH?*

Canarias, a 23 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/C-3707 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre avances que incorpora la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria individual, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000003538, de 23/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre avances que incorpora la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria individual, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué avances incorpora la puesta en marcha, por la consejería de Sanidad, de la tarjeta sanitaria individual (TSI)?*

Canarias, a 23 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/C-3708 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración del bono cultural joven, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 202210000003539, de 23/3/2022).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración del bono cultural joven, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del bono cultural joven?*

Canarias, a 23 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**10L/PO/C-3709 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el documento Canarias Progreso 2030, que según el Gobierno es un prolegómeno de la futura ley de la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. (Registro de entrada núm. 202210000003550, de 23/3/2022).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el documento Canarias Progreso 2030, que según el Gobierno es un prolegómeno de la futura ley de la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué evaluación hace del documento “Canarias Progreso 2030”, que según su Gobierno es un prolegómeno de la futura ley de la ciencia?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3710 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los asuntos canarios que se han trasladado como prioritarios al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que sean negociados en Marruecos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 202210000003559, de 23/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los asuntos canarios que se han trasladado como prioritarios al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que sean negociados en Marruecos, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los asuntos canarios que el Gobierno de nuestra comunidad autónoma ha trasladado como prioritarios al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para que sean negociados con Marruecos?*

En Canarias, a 23 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3711 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razones por las que no se ha convocado reunión del patronato del Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000003571, de 24/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razones por las que no se ha convocado reunión del patronato del Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial ante la comisión.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que no se ha convocado una sola reunión del patronato del Parque Nacional de Timanfaya de Lanzarote?*

En Canarias, a 24 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-3712 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto piloto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para facilitar a las personas migrantes el acceso a la debida asistencia letrada, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000003577, de 24/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto piloto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para facilitar a las personas migrantes el acceso a la debida asistencia letrada, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el proyecto piloto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (Acnur) para facilitar a las personas migrantes el acceso a la debida asistencia letrada?*

Canarias, a 24 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-3713 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la visita de la ministra de Justicia a las sedes judiciales de La Palma en marzo de este año, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003578, de 24/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la visita de la ministra de Justicia a las sedes judiciales de La Palma en marzo de este año, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la visita a las sedes judiciales de la isla de La Palma de la ministra de Justicia en marzo de este año?*

Canarias, a 24 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-3714 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con la campaña Revive la pasión por tus islas, que invita a viajar entre islas durante las vacaciones de Semana Santa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003579, de 24/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca con la campaña Revive la pasión por tus islas, que invita a viajar entre islas durante las vacaciones de Semana Santa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos se marca su consejería con la campaña “Revive la pasión por tus islas”, una actuación que invita a viajar entre islas durante las vacaciones de Semana Santa?*

En Canarias, a 24 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**10L/PO/C-3715 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la participación en la feria Utazas celebrada en Budapest entre el 4 y el 6 de marzo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000003580, de 24/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la participación en la feria Utazas celebrada en Budapest entre el 4 y el 6 de marzo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario con la participación de Canarias en la feria Utazas celebrada en Budapest entre el 4 y el 6 de marzo?*

En Canarias, a 24 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**10L/PO/C-3716 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la manifestación de la policía canaria ante el Parlamento el día 23 de marzo del año en curso, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000003585, de 24/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la manifestación de la policía canaria ante el Parlamento el día 23 de marzo del año en curso, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

## PREGUNTA

*¿Qué tiene que decir su departamento ante la manifestación de la policía canaria ante este Parlamento el día 23 de marzo del año en curso?*

En Canarias, a 24 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.



Parlamento de Canarias